



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SEDP**  
SECRETARIA EJECUTIVA DE  
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2232-4979 / 2232-5367 Ext: 143  
Correo Electrónico: [sedp@unah.edu.hn](mailto:sedp@unah.edu.hn)

## CIRCULAR No. 049-2015

10 de diciembre de 2015

SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, COMISION DE CONTROL DE GESTION, VICERRECTORIA ACADEMICA, VICERRECTORIA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VECERRECTORIA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DECANOS (AS), DIRECTORES DE CENTROL UNIVERSITARIOS REGIONALES, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), TESORERA GENERAL, DIRECTORES (AS) ACADEMICOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

PRESENTE.

Estimados Señoras y Señores:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal por este medio informa sobre las fechas de retiro en el año 2015 y reintegro a labores en el año 2016:


1. En el caso del Personal Docente su periodo de vacaciones comienza a partir del lunes 21 de diciembre del 2015 y el reintegro a las labores es el día martes 19 de enero 2016. Las clases del Primer Período Académico comienzan el día jueves 21 de enero/2016, según Calendario Académico aprobado por el Consejo Universitario.
2. Para el Personal Administrativo y de Servicio, el periodo de vacaciones comienza el lunes 21 de diciembre de 2015 y el reintegro a las labores es el día miércoles 06 de enero de 2016.

***FELIZ NAVIDAD. Que el compartir con la familia nos permita renovar las fuerzas y comenzar el nuevo año con mayor impulso para lograr nuestras metas personales, familiares y profesionales. Estos son los sinceros deseos de la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP).***

Feliz Navidad y Prospero 2016  
Les desea la SEDP - UNAH



Atentamente,

  
**Msc. JACINTA RUIZ BONILLA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO**  
**DE PERSONAL**

Cc: Rectoría  
Archivo  
/MAM.

SECRETARIA EJECUTIVA  
DE DESARROLLO  
DE PERSONAL

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*